

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALSODI S.A.,
CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MI VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, el quince de Abril del dos mil veinte a las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en Nicolás Segovia #2915 y Cuatro de Noviembre, se constituyen en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los siguientes accionistas de la Compañía **ALSODI S.A.:** 1) **ALBA DEL ROSARIO ARELLANO CAMPOVERDE**, propietario de 8.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 2) **DIANA DE JESUS ARELLANO CAMPOVERDE**, propietaria de 8.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. 3) **SONNIA CAROLINA ARELLANO CAMPOVERDE**, propietaria de 8.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. 4) **SIMÓN MARINO ARELLANO OCHOA**, propietaria de 8.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de Los Estados Unidos de América, cada una; y, 5) **FLORINDA DE JESUS CAMPOVERDE SANCHEZ**, propietario de 8.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando un total de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado y se reúnen para tratar en forma unánime los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General y representante legal sobre la situación de la compañía en el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2019.
- 3.- Conocer y resolver acerca del balance general y mas cuentas que debe presentar a la Junta el Gerente General con relación al mismo pasado ejercicio económico de la compañía; y,
- 4.- Resolver sobre los resultados económicos del mismo pasado ejercicio.
- 5.- Resolver la contratación de los servicios profesionales de auditoría externa.

De acuerdo con la facultad concedida por el Art. 280 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Universal queda legalmente constituida, a fin de tratar los puntos del orden del día que han quedado fijados por unanimidad. Por decisión de la Junta, preside la sesión la Sra. **FLORINDA DE JESÚS CAMPOVERDE SÁNCHEZ**, y actúa como secretaria **SONNIA CAROLINA ARELLANO CAMPOVERDE**, quien constató que se encontraba presente la totalidad del capital suscrito y pagado y cumplió con las demás formalidades de ley.

Se instala la sesión y se pasa a conocer los puntos del orden del día. Toma la palabra la Gerente General señora **SONNIA CAROLINA ARELLANO CAMPOVERDE**, quien pone a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, cual es la aprobación del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico del 2019. Los accionistas luego de deliberar al respecto aprueban por unanimidad el indicado informe que presenta el Comisario. Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día; toma la palabra la Gerente General, la cual dio lectura del informe acerca de la situación económica de la compañía por el ejercicio económico cerrado a diciembre 31 del 2019. Los accionistas luego de deliberar al respecto aprueban por

unanimidad el indicado informe que presenta la Gerente General. Luego se pasa a tratar sobre el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la Gerente General de la compañía, la cual pone a consideración de los accionistas el balance y demás cuentas relacionadas con el ejercicio económico del año 2019. Luego de analizados los libros y las operaciones, por parte de los accionistas, son aprobadas por éstos por unanimidad. Posteriormente se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día, esto es, resolver sobre el resultado económico del ejercicio económico del 2019, para lo cual toma la palabra la Gerente General la misma que mociona que los resultados del ejercicio económico sean aprobados y se apliquen conforme a lo que dispone la Ley. La moción presentada es aprobada por unanimidad por parte de los accionistas. Luego el Gerente General toma la palabra e indica que en atención a lo determinado en la Ley de Compañías y sus reglamentos la compañía debe tener un auditor externo para el ejercicio económico del año 2020 por lo que mociona el nombre del C.P.A. Luis Galárraga, calificado con registro de la Superintendencia de Compañías No. SC-RNAE-2-766 como Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020. Luego de las deliberaciones, los accionistas resuelven por unanimidad designar al Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2020 al señor C.P.A. Luis Galárraga registro de la Superintendencia de Compañías No. SC-RNAE-2-766. No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de esta acta; y reinstalada la sesión con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. La sesión se levantó a las quince horas y diez minutos.



Sonia Carolina Arellano Campoverde
GERENTE GENERAL- SECRETARIA DE LA JUNTA



Florinda de Jesús Campoverde Sánchez
PRESIDENTE DE LA JUNTA



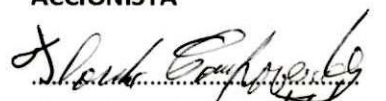
Alba del Rosario Arellano Campoverde
ACCIONISTA



Sonia Carolina Arellano
Campoverde
ACCIONISTA



Simón Marino Arellano Ochoa
ACCIONISTA



Florinda de Jesús Campoverde
Sánchez
ACCIONISTA

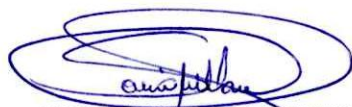


Diana de Jesús Arellano Campoverde
ACCIONISTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ALSODI S.A., CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE.

ACCIONISTAS	ACCIONES A LA FECHA	PORCENTAJE
ALBA DEL ROSARIO ARELLANO CAMPOVERDE	8.000	20%
DIANA DE JESUS ARELLANO CAMPOVERDE	8.000	20%
SONNIA CAROLINA ARELLANO CAMPOVERDE	8.000	20%
SIMON MARINO ARELLANO OCHOA	8.000	20%
FLORINDA DE JESUS CAMPOVERDE SANCHEZ	8.000 -----	20% -----
TOTAL	40.000	100%

Cada acción es de un dólar de los Estados Unidos de América y el capital suscrito es de cuarenta mil dólares de los Estados Unidos de América



.....
SONNIA DE JESUS ARELLANO CAMPOVERDE
GERENTE GENERAL